



Consejo de Ministros

El Gobierno aplaza la tramitación de los objetivos de estabilidad para alcanzar un acuerdo

- La medida permite dar más tiempo al diálogo para lograr un acuerdo que sería beneficioso para todas las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos
- El Gobierno está comprometido en garantizar los recursos a todos los territorios como demuestra que la senda aplazada ofrecía 12.000 millones de euros más de capacidad de gasto a las autonomías y las entidades locales para reforzar el Estado de Bienestar

24 de septiembre de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se aplaza la tramitación parlamentaria de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y de cada uno de los subsectores para el periodo 2025-2027 adoptados por el Consejo de Ministros el 10 de septiembre.

El objetivo que persigue el Gobierno con este aplazamiento de la tramitación de la senda es dar más tiempo a la negociación ofreciendo una nueva oportunidad al diálogo. El Ejecutivo quiere agotar todas las posibilidades para alcanzar un pacto que sería beneficioso para todas las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos al darles más capacidad de gasto para reforzar los servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación o la dependencia.

En este sentido, cabe recordar que la senda de estabilidad presentada por el Gobierno y que fue avalada por las Comunidades Autónomas en el

Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado mes de julio, flexibiliza los objetivos de déficit para las comunidades y los ayuntamientos en 2025 y 2026.

En concreto, la senda planteada por el Gobierno ofrece dos décimas más de margen fiscal cada año a las autonomías. En el caso de las entidades locales suponía una décima más en 2025 y dos décimas más en 2026, respecto a la senda anterior vigente. En total, implica casi 12.000 millones de euros más de capacidad de gasto a CCAA y ayuntamientos, que podrían destinar a reforzar el Estado de Bienestar.

Ese mayor margen lo asumiría la Administración Central, que sería quien haría el mayor esfuerzo de reducción del déficit, como ya ocurre los últimos años. Por tanto, el objetivo del Gobierno con el aplazamiento aprobado hoy es avanzar hacia un acuerdo que siga bajo esa misma premisa.

La decisión adoptada hoy es un ejercicio de responsabilidad de un Gobierno que mira por el interés general y busca mejorar la vida de los ciudadanos preservando los recursos para la sanidad, la educación o la dependencia en todos los territorios.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



